	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

**FEBRERO 12 DEL 2.025.**

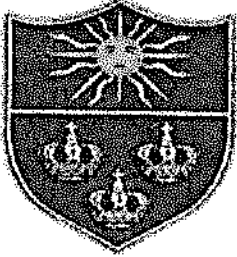
HORA: 09:00 HORAS.  
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.  
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DIA:**

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 007 de febrero 10 de 2.025.
5. Recomposición de las Comisiones Permanentes Vigencia 2025; Presidente y Vicepresidente en el siguiente orden;
  - Comisión Primera Permanente del Plan de Tierras.
  - Comisión Segunda Permanente de Presupuesto.
  - Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Generales.
6. Intervención de los siguientes invitados;
  - DOCTOR JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ. Secretario de Transito
  - PROFESIONAL EDWIN RIVERA. Coordinador
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 33
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes; constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 007 de febrero 10 de 2025; e inmediatamente se aprobó.

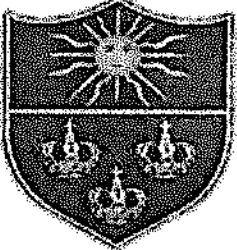
5. El presidente abrió el proceso de postulaciones para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras. Posteriormente, se procedió a la elección de los cargos:

Se le concedió la palabra al H c MAURICIO MOLINA ARANGO, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto. A continuación, manifestó que, tras evaluar el arduo trabajo realizado por su compañero, el H c JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO, y reconociendo su compromiso y capacidad de liderazgo, lo postulaba para ocupar el cargo de Presidente de la Primera Comisión Permanente de Plan y Tierras. Destacó que el H c JESÚS ELÍAS ha demostrado en reiteradas ocasiones un profundo interés en los temas relacionados con el desarrollo urbano y la gestión de tierras, cualidades que lo convierten en el candidato ideal para guiar esta importante comisión. Finalmente, concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra y expresó su total apoyo a la postulación.

Seguidamente, el Presidente preguntó nuevamente si había más concejales interesados en ocupar el cargo de Presidente de la **Primera Comisión Permanente de Plan y Tierras**. Acto seguido, no se presentaron más postulaciones. Posteriormente, el Presidente dirigió la pregunta al H c JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO, indagando si aceptaba la postulación, a lo que el H c JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO respondió afirmativamente.

Se procedió con las votaciones de manera pública y nominal para conocer la intención de votos de los miembros de la comisión, con el fin de elegir al H c JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO como Presidente de la **Primera Comisión Permanente de Plan y Tierras**. Cada Concejales expresó su voto de forma clara y abierta, permitiendo que se reflejara la decisión de la comisión.

H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO	POSITIVO
H C MAURICIO MOLINA ARANGO	POSITIVO
H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO	POSITIVO
H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA	POSITIVO
H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS	POSITIVO

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 3 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Rápidamente, el Presidente del Concejo anunció al H C JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO como Presidente de la Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras, quien obtuvo un total de 5 votos positivos.

Seguidamente, el Presidente de la Corporación preguntó si había Concejales interesados en ocupar el cargo de Vicepresidente de la **Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras**.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, expresó su apoyo al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, postulándolo para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras. Destacó que el H C MOLINA ARANGO. Es una persona comprometida, dedicada y con sólidos valores, y señaló que su desempeño en la comisión sería excepcional debido a su capacidad de trabajo y su enfoque en los intereses del municipio.

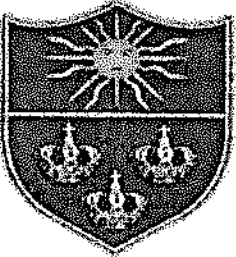
Posteriormente, el Presidente del Concejo Municipal preguntó nuevamente si había más Concejales interesados en ocupar el cargo de Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras. Acto seguido, no se presentaron más postulaciones. Posteriormente, el Presidente dirigió la pregunta al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, indagando si aceptaba la postulación para dicho cargo, a lo que el H C MAURICIO MOLINA ARANGO respondió afirmativamente.

Se procedió con las votaciones de manera pública y nominal para conocer la intención de votos de los miembros de la comisión, con el fin de elegir al H C MAURICIO MOLINA ARANGO como Vicepresidente de la **Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras**. Cada Concejales expresó su voto de forma clara y abierta, permitiendo que se reflejara la decisión de la comisión.

H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO	POSITIVO
H C MAURICIO MOLINA ARANGO	POSITIVO
H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO	POSITIVO
H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA	POSITIVO
H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS	POSITIVO

Rápidamente, el Presidente del Concejo anunció al H C MAURICIO MOLINA ARANGO como Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras, quien obtuvo un total de 5 votos positivos.

Se procedió con el juramento del Presidente y Vicepresidente de la **Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras**. "Jura ante Dios y la comunidad, desempeñar con lealtad y responsabilidad las funciones que le han sido conferidas

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

en este cargo, cumpliendo con la Constitución, las leyes y el Reglamento del Concejo Municipal. Promete velar por el bienestar de todos los habitantes de este municipio, fomentar la democracia, la justicia y el respeto a los derechos humanos, y trabajar en el desarrollo y progreso de nuestra comunidad. Si lo juro."

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y TIERRAS:**

H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO  
 H C MAURICIO MOLINA ARANGO  
 H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO  
 H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA  
 H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS

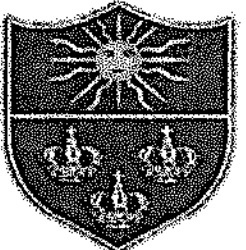
**PRESIDENTE**  
**VICEPRESIDENTE**

Después el presidente abrió el proceso de postulaciones para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto. Posteriormente, se procedió a la elección de los cargos:

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto. Acto seguido, expresó su agradecimiento a Dios por un día más de vida y envió un cordial saludo a la Mesa Directiva, a los Secretarios del Concejo, a sus compañeros Concejales y a las personas de la Secretaría de Tránsito que lo acompañaban ese día. Continuo su intervención señalando que su postulación para el cargo de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuestos se basaba en el trabajo que había observado de su compañera, la H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA. Manifestó que la H C ANGELA ROBLES CORREA ha mostrado un empoderamiento femenino ejemplar y que, a lo largo de su relación profesional, había podido constatar su carácter humano y su dedicación. Aseguró que, por todas esas razones, la H C ANGELA ROBLES merecía ser la presidenta de tan importante comisión.

Seguidamente, el Presidente del Concejo preguntó nuevamente si había más Concejales interesados en ocupar el cargo de Presidente de la **Comisión Segunda Permanente de Presupuesto**. Acto seguido, no se presentaron más postulaciones. Posteriormente, el Presidente del Concejo dirigió la pregunta a la H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, indagando si aceptaba la postulación, a lo que ella respondió afirmativo.

Se procedió con las votaciones de manera pública y nominal para conocer la intención de votos de los miembros de la comisión, con el fin de elegir a la H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA presidente de la **Comisión Segunda de presupuesto**. Cada Concejales expresó su voto de forma clara y abierta, permitiendo que se reflejara la decisión de la comisión.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 5 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTOS:**

H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA	POSITIVO
H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ	POSITIVO
H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ	NEGATIVO
H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ	POSITIVO
H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA	AUSENTE
H C HERNANDO MARIN CAÑO	POSITIVO
H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA	POSITIVO

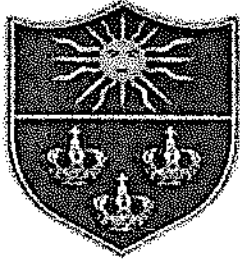
Ágilmente, el Presidente del Concejo anunció a la H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA como Presidente de la Comisión Segunda de Presupuesto, quien obtuvo un total de 5 votos positivos, 1 negativo y 1 concejal ausente.

Seguidamente, el Presidente de la Corporación preguntó si había concejales interesados en ocupar el cargo de Vicepresidente de la **Comisión Segunda Permanente de Presupuesto**. Acto seguido, se abrieron las postulaciones para dicho cargo.

Se le concedió la palabra a la H. c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, postulo al H c WILSON DAVID MONCADA RAMÍREZ, al cargo de Vicepresidente de la **Comisión Segunda Permanente de Presupuesto**. Manifestó que el H c MONCADA RAMÍREZ es una persona excepcionalmente comprometida, con una destacada dedicación al servicio público y con principios éticos que lo han guiado en su trayectoria. Señaló que su capacidad de trabajo es ejemplar, siempre demostrando una notable organización y eficacia. Además de ser un líder con una gran habilidad para escuchar y colaborar con sus compañeros.

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal preguntó nuevamente si había más Concejales interesados en ocupar el cargo de Vicepresidente de la Comisión Segunda de Presupuesto. Acto seguido, no se presentaron más postulaciones. Posteriormente, el Presidente dirigió la pregunta al H c WILSON DAVID MONCADA RAMÍREZ, indagando si aceptaba la postulación para dicho cargo, a lo que el H c WILSON DAVID MONCADA RAMÍREZ, respondió afirmativamente, expresando su disposición a asumir la responsabilidad.

Se procedió con las votaciones de manera pública y nominal para conocer la intención de votos de los miembros de la comisión, con el fin de elegir al H c WILSON DAVID MONCADA RAMÍREZ, como Vicepresidente de la **Comisión Segunda de presupuesto**. Cada Concejal expresó su voto de forma clara y abierta, permitiendo que se reflejara la decisión de la comisión.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 33
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTOS:**

H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA	POSITIVO
H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ	POSITIVO
H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ	NEGATIVO
H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ	POSITIVO
H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA	AUSENTE
H C HERNANDO MARIN CANO	POSITIVO
H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA	POSITIVO

Ligeramente, el Presidente del Concejo anunció a H c WILSON DAVID MONCADA RAMÍREZ, como Vicepresidente de la Comisión Segunda de Presupuesto, quien obtuvo un total de 5 votos positivos, 1 negativo y 1 Concejal ausente.

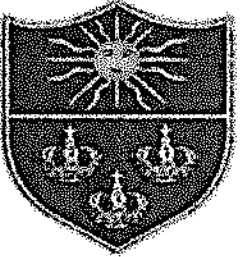
Se precedió con el juramento del Presidente y Vicepresidente de la **Comisión Segunda Permanente de Plan y Tierras**. "Jura ante Dios y la comunidad, desempeñar con lealtad y responsabilidad las funciones que le han sido conferidas en este cargo, cumpliendo con la Constitución, las leyes y el Reglamento del Concejo Municipal. Promete velar por el bienestar de todos los habitantes de este municipio, fomentar la democracia, la justicia y el respeto a los derechos humanos, y trabajar en el desarrollo y progreso de nuestra comunidad. Sí lo juro."

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTOS:**

H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA	<b>PRESIDENTE</b>
H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ	<b>VICEPRESIDENTE</b>
H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ	
H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ	
H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA	
H C HERNANDO MARIN CANO	
H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA	

De seguida, se preguntó si había concejales interesados en ocupar el cargo de presidente de la **Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Varios:**

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, procedió a postular a la H c ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN para el cargo de Presidenta de la Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Varios. El H c GIRALDO RODRÍGUEZ destacó que la H c LEÓN PULGARÍN es una mujer que ha trabajado con el alma, demostrando un compromiso genuino en su labor social y cívica. Subrayó que ha sido una figura destacada en la comunidad, siempre dispuesta a contribuir al bienestar común. Además, señaló que, en su

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

vida política y profesional, enfrenta nuevos y desafiantes retos, los cuales está abordando con gran capacidad, determinación y una visión fresca. Resaltó que, por todas estas cualidades, ella es la persona indicada para asumir la presidencia de esta importante comisión.

Posteriormente, el Presidente dirigió la pregunta a la H C ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN, indagando si aceptaba la postulación, a lo que la H C ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN respondió afirmativamente.

Se procedió con las votaciones de manera pública y nominal para conocer la intención de votos de los miembros de la comisión, con el fin de elegir a la H C ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN, como Presidente de la **Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Generales**. Cada Concejal expresó su voto de forma clara y abierta, permitiendo que se reflejara la decisión de la comisión.

**COMISIÓN TERCERA DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ASUNTOS VARIOS:**

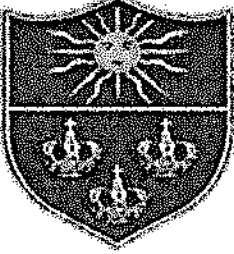
H C ANGELICA LEON PULGARIN	<b>POSITIVO</b>
H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ	<b>POSITIVO</b>
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ	<b>POSITIVO</b>
H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO	<b>POSITIVO</b>
H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON	<b>POSITIVO</b>

Después el Presidente del Concejo anunció a la H C ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN, como Presidente de la Comisión Tercera, quien obtuvo un total de 5 votos positivos.

Seguidamente el Presidente del Concejo Municipal preguntó si había Concejales interesados en ocupar el cargo de Vicepresidente de la Comisión Tercera Permanente.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó cordialmente a todos los miembros de la Corporación edilicia. A continuación, procedió a postular al H C ADALBERTO MALDONADO GONZÁLEZ para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Tercera de Institutos Descentralizados y Asuntos Varios. La H C LEÓN PULGARÍN destacó que considera al H C ADALBERTO MALDONADO una persona altamente capacitada, con las habilidades y la experiencia necesarias para desempeñar un excelente trabajo en dicha comisión durante el año 2025.

No se presentaron más postulaciones. Posteriormente, el Presidente del Concejo dirigió la pregunta al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, indagando si

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

aceptaba la postulación para dicho cargo, a lo que el H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, respondió afirmativamente, expresando su disposición a asumir la responsabilidad.

Se procedió con las votaciones de manera pública y nominal para conocer la intención de votos de los miembros de la comisión, con el objetivo de elegir al H C ADALBERTO MALDONADO GONZÁLEZ como Vicepresidente de la **Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Varios**. Cada Concejal expresó su voto de manera clara y abierta, lo que permitió que la decisión de la comisión quedara reflejada de forma transparente y oficial.

**COMISIÓN TERCERA DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ASUNTOS VARIOS:**

H C ANGELICA LEON PULGARIN	POSITIVO
H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ	POSITIVO
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ	POSITIVO
H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO	POSITIVO
H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON	POSITIVO

El Presidente del Concejo anunció al H C ADALBERTO MALDONADO, como Vicepresidente de la Comisión Tercera, quien obtuvo un total de 5 votos positivos.

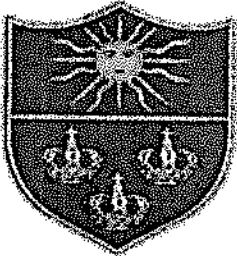
Se precedió con el juramento del Presidente y Vicepresidente de la **Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Varios** "Jura ante Dios y la comunidad, desempeñar con lealtad y responsabilidad las funciones que le han sido conferidas en este cargo, cumpliendo con la Constitución, las leyes y el Reglamento del Concejo Municipal. Promete velar por el bienestar de todos los habitantes de este municipio, fomentar la democracia, la justicia y el respeto a los derechos humanos, y trabajar en el desarrollo y progreso de nuestra comunidad. Sí lo juro."

**COMISIÓN TERCERA DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ASUNTOS VARIOS:**

H C ANGELICA LEON PULGARIN	PRESIDENTE
H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ	VICEPRESIDENTE
H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ	
H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO	
H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON	

**6. Continuaron las intervenciones de los siguientes invitados;**

Se le concedió la palabra al DOCTOR JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ. Secretario de Tránsito y Movilidad de Cartago Valle, quien saludó a los presentes en el recinto y dio inicio a su intervención destacando lo siguiente:

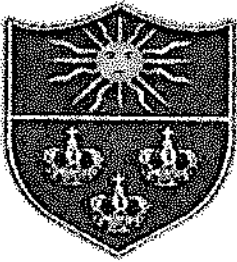
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 9 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

En primer lugar, expresó un saludo respetuoso al honorable Concejo, al presidente, a los vicepresidentes que acompañan la mesa directiva, a todos los concejales, a sus compañeros de trabajo y a los ciudadanos que lo seguían a través de las redes sociales. A continuación, agradeció sinceramente la invitación extendida por los concejales para presentar los resultados y gestiones realizadas durante el año 2024 y lo que llevaban del año 2025. Aprovechó la oportunidad para enviar un saludo especial al equipo de trabajo que lo acompaña y a los agentes de tránsito, resaltando que su labor, aunque muchas veces incomprendida, es esencial para el desarrollo social, político y económico del municipio. Destacó que la labor realizada desde la Secretaría de Tránsito no depende solo del secretario, sino que es el resultado del esfuerzo conjunto de todo el equipo. Además, subrayó la importancia de la colaboración de los ciudadanos para evitar que la movilidad en el municipio se vea afectada, como ocurre en otras ciudades del país. Informó que se ha trabajado intensamente para mitigar los inconvenientes que surgen a diario, como los relacionados con obras públicas, desfiles, actividades artísticas y otros eventos que impactan la movilidad. El DOCTOR PALACIO SÁNCHEZ también hizo énfasis en la importancia de la labor pedagógica, señalando que todos deben aportar al desarrollo académico y al conocimiento en la sociedad. Aunque el municipio ha avanzado en muchos aspectos, en el tema de educación vial aún queda mucho por hacer. Luego, solicitó permiso para hacer una breve presentación sobre la gestión realizada, con la ayuda de la doctora Camila, para hacer la exposición más ágil y clara. Explicó que la estructura orgánica de la Secretaría de Tránsito está conformada principalmente por una unidad de tránsito, que incluye a los agentes de tránsito, la unidad de movilidad y transporte, y la inspección de tránsito, actualmente a cargo del Doctor Henry, quien no pudo asistir debido a compromisos previos.

Según el Plan de Desarrollo Municipal, las metas de la Secretaría eran las siguientes:

1. Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte.
2. Promoción y difusión para la seguridad vial, que se seguiría enfocando como pilar fundamental en el año en curso.
3. Mejora de la infraestructura de transporte para la seguridad vial, lo cual contribuyó a la reducción de la accidentalidad en el municipio.
4. Creación de documentos metodológicos para tomar decisiones informadas en materia de seguridad vial.
5. Supervisión de la concesión de tránsito, que provee los recursos necesarios para la operación e inversión de la Secretaría.

En cuanto al presupuesto de 2024, explicó que se contó con un total de **2.230 millones de pesos**, distribuidos de la siguiente manera:

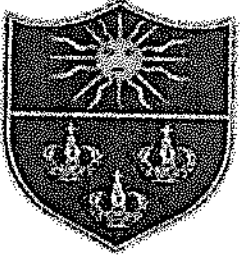
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

- **73.4%** para sensibilización de los usuarios, a través de campañas pedagógicas con un impacto muy positivo en la ciudadanía.
- **19%** para asistencia técnica en temas de seguridad y transporte, incluidos programas de capacitación para los agentes.
- **8%** para mejorar la infraestructura de seguridad vial, especialmente en semaforización.
- **23%** para señalización vial, tanto vertical como horizontal.

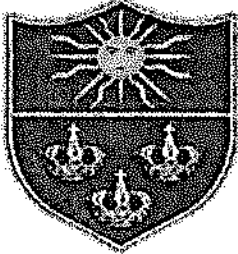
Respecto a los ingresos por comparendos, estos fueron distribuidos de la siguiente forma:

- **24.8%** provenientes de foto detección.
- **37.6%** de comparendos realizados por los agentes de tránsito municipales.
- **37.6%** provenientes de la policía de carreteras.

En relación con las campañas pedagógicas realizadas, indicó que se alcanzó un impacto sin precedentes en las redes sociales, logrando más de **2 millones de visualizaciones**, lo que constituyó un récord histórico para el municipio. Entre las campañas destacadas mencionó "Conduce tu futuro", "Se comprometió con la seguridad vial", y la campaña contra el mal parqueo, que fue muy bien recibida por la comunidad. Además, destacó la realización de programas interactivos como jornadas de prevención y actividades pedagógicas, que incluyeron inflables y otras herramientas educativas y expresó que se sentían muy satisfechos con los logros alcanzados, aunque reconocieron que aún quedaba mucho por hacer para continuar mejorando la seguridad vial y la movilidad en el municipio. El DOCTOR JORGE ARIEL PALACIO SÁNCHEZ mencionó que las campañas educativas tuvieron un impacto significativo, especialmente en los motociclistas, a quienes se les brindaron recomendaciones sobre la seguridad en el mantenimiento de sus vehículos. Destacó la campaña denominada "Aliados en la vía y la visión cero", que incluyó el uso de un canal de comunicación a través de WhatsApp, el cual estuvo activo durante un tiempo considerable. A continuación, presentó imágenes de las campañas y señaló que se hizo un gran esfuerzo, el cual también fue complementado con la labor de los agentes de tránsito, liderados por la Señora Xiomara, en las instituciones educativas, especialmente con los niños más pequeños. Esta iniciativa fue muy bien recibida, ya que los niños demostraron una gran receptividad y, de hecho, comenzaron a educar a sus padres sobre la importancia de la seguridad vial. Resaltó que la campaña "Me comprometo con la seguridad vial" impactó a cerca de 3,000 personas a través de 14 intervenciones en semáforos, con un promedio de 200 personas por intervención, además de lo que se logró a través de los medios de comunicación. Mostró imágenes de las actividades realizadas, destacando las vallas publicitarias y las intervenciones en colegios. Reiteró que, para ellos, el trabajo con los niños es uno de los aspectos

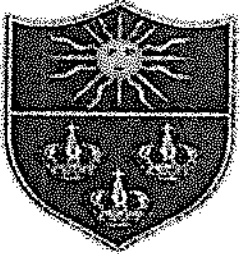
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 33
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> ( 12 FEB 2025 )	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

más significativos y con mayor acogida, subrayando la importancia de continuar reforzando esta área educativa. Además, mencionó que se realizaron capacitaciones a adultos mayores sobre cómo ser más prudentes en las vías, incluyendo enseñanzas sobre cómo cruzar las calles correctamente y respetar las normas de tránsito. Igualmente, destacó que, en la zona, las campañas tuvieron un gran impacto, especialmente entre los motociclistas, quienes entendieron que el mantenimiento adecuado de sus vehículos no es una molestia, sino una medida de seguridad importante. También se refirió a otras campañas, como la realizada en los centros de diversión nocturna de la ciudad, en especial en la zona rosa, donde se abordó el riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol o de otras sustancias. Señaló que, lamentablemente, en la ciudad aún hay muchas personas que asumen el riesgo de conducir en estado de ebriedad, lo que no solo conlleva consecuencias legales y económicas, sino también un riesgo elevado de accidentes y muertes. En cuanto a la campaña contra el mal parqueo, mencionó que también tuvo una excelente acogida por parte de la ciudadanía, quienes comprendieron las consecuencias de estacionarse inapropiadamente. Se enfatizó que el mal parqueo genera dos problemas principales: obstaculiza el paso de los demás, creando trancones y afectando la movilidad, especialmente en la zona centro, y falta de respeto hacia los demás conductores. Reiteró que el respeto es una palabra clave que debe seguir siendo el eje de futuras campañas, ya que, al respetarnos mutuamente, no solo mejorará la seguridad vial, sino también la convivencia en la ciudad. Por otro lado, mencionó un incidente ocurrido en Cali, donde un conductor de taxi fue sancionado por conducir en chanclas, pantalones cortos y casi en pijama, lo cual consideró inapropiado y algo que no debería suceder en ninguna ciudad. Expresó respetuosamente que, en su opinión, los conductores de vehículos de servicio público deben prestar su servicio de la mejor manera posible. Indicó que se había tratado de hacerles entender a los conductores, con el acompañamiento de los gerentes de las compañías, que la labor de los conductores en las vías es fundamental y que, en ocasiones, las sanciones impuestas a los vehículos o conductores están completamente justificadas. Les explicó, por ejemplo, que el conductor de un taxi está al mando de su propio negocio, que es su empresa, y debe brindarles un buen servicio a los ciudadanos. Destacó que esto no solo incluye vestir adecuadamente, sino también ofrecer un buen trato, mantener el vehículo en condiciones óptimas y ser cortés al prestar el servicio. Aseguró que se les habían impartido varias charlas y que se insistiría en el control del servicio público este año. Agregó que, si los conductores de servicio público seguían las campañas a través de redes sociales, debían saber que los controles continuarían y que serían estrictos en el cumplimiento de las normas, ya que Cartago debe destacarse por ofrecer un servicio público de transporte de alta calidad. En relación con los resultados de las campañas, mencionó que el impacto en medios fue sorprendente. Indicó que campañas como

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 33
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> ( 12 FEB 2025 )	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

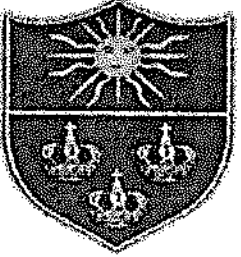
la de "mal parqueo" alcanzaron más de 600,000 reproducciones en un solo video, lo que reflejó el éxito de la difusión de estos temas, no solo a nivel local, sino a través de los medios de comunicación y redes sociales, que son canales de difusión más rápidos y efectivos. Subrayó que, aunque en años anteriores no se había trabajado tanto en la asesoría y visibilidad en medios de comunicación, el año anterior se logró un gran avance en este aspecto, permitiendo un alcance directo y efectivo. Mostró ejemplos de las visualizaciones obtenidas en las campañas. Por ejemplo, la campaña sobre el cumplimiento de normas de los vehículos de servicio público obtuvo 7,311 reproducciones, mientras que la campaña dirigida a los taxistas superó las 30,000 reproducciones, lo que representa el doble de la población de Cartago. También destacó que los videos relacionados con la capacitación de jóvenes, la seguridad en motocicletas y otros temas, alcanzaron cifras de visualización muy altas, como las 15,882 reproducciones en la campaña "Cartago sobre dos ruedas". Añadió que ninguna campaña tuvo menos de 6,000 reproducciones y que muchas superaron los 30,000, alcanzando incluso 100,000 visualizaciones. En total, las campañas superaron los 2.5 millones de visualizaciones, lo que consideró un impacto enorme. Expresó su sorpresa por el éxito obtenido, tanto para él como para quienes colaboraron en el proceso, ya que nunca se imaginaron lograr tal penetración en las redes sociales. Al respecto a la marcación e instalación de elementos para la seguridad vial, se había realizado un esfuerzo significativo en este aspecto. Mencionó que, a pesar de que el inicio del presupuesto el año anterior fue algo complejo, el trabajo se intensificó a partir de julio. A lo largo del año 2024, se instalaron un total de 672 señales de tránsito, distribuidas de la siguiente manera: en agosto se colocaron 389 señales, en septiembre 113, en octubre 117, en noviembre 60 y en diciembre 48. En total, se intervinieron 144 vías, siguiendo la estructura del manual de señalización vial vigente en el país. Subrayó que Cartago ha crecido enormemente y, debido a este crecimiento, cubrir el 100% de la geografía municipal es una tarea titánica. Reconoció que, debido a limitaciones presupuestales, aún no se ha logrado cubrir todas las zonas necesarias, pero se ha hecho el esfuerzo de instalar las señales en los puntos más importantes. Además, destacó un factor que afecta a la ciudad: la geografía y el clima del municipio generan un mayor desgaste en las señales de tránsito, ya que las altas temperaturas y las condiciones del pavimento no permiten que las señales se mantengan con la misma duración que en ciudades como Bogotá o Medellín. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al PROFESIONAL EDWIN RIVERA, coordinador del grupo de guardas de la ciudad de Cartago Valle, quien saludó a todos los presentes y agradeció al presidente por el espacio brindado para informar a la comunidad sobre el trabajo realizado por la Secretaría de Tránsito. Indicó que la Secretaría

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

contaba con 21 agentes de tránsito, y mencionó que, según la ley 1310 de 2009, deben atender diversas funciones generales, entre ellas la de policía judicial, la cual los subordina a la Fiscalía General de la Nación. También, deben atender actos urgentes de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal, lo cual implica una responsabilidad constante que requiere de la capacitación continua de los agentes. Resaltó que uno de los aspectos más importantes del trabajo realizado es la labor educativa, destacando las campañas pedagógicas llevadas a cabo el año anterior, como se mencionó previamente. Para el año en curso, se tiene previsto crear una sinergia con la Secretaría de Educación para implementar la cátedra sobre seguridad vial en las instituciones educativas, como lo establece el artículo 56 de la Ley 769, el Código Nacional de Tránsito. Añadió que la agente XIOMARA LOZANO JARAMILLO ha realizado un trabajo destacado con los niños, y que, aunque aún faltan algunas competencias pedagógicas, se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Educación para lograr un mayor alcance en la comunidad. El coordinador también destacó la importancia de las iniciativas educativas con los niños, quienes, según sus observaciones, a menudo corrigen a sus padres sobre temas de seguridad vial, como el uso del casco. Expresó que este tipo de educación temprana es fundamental, ya que los niños a menudo tienen la capacidad de influir en sus padres. En cuanto a las otras funciones de la Secretaría, mencionó que los agentes de tránsito también apoyan en la organización de eventos y desfiles, así como en la seguridad durante la ciclovía de los domingos. Además, comentó que se está trabajando en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que visitará Cartago el 21 de febrero para realizar actividades educativas en colegios y empresas. Sobre el control en la ciudad, mencionó que diariamente se enfrentan a la problemática del mal estacionamiento en lugares señalizados, y recordó que el alcalde está estudiando la implementación de zonas de estacionamiento transitorio o zonas azules en algunos sectores del centro. Además, aprovechó la ocasión para invitar a la comunidad a utilizar los parqueaderos disponibles en la ciudad, los cuales ofrecen mayor seguridad. Finalmente, destacó que la Secretaría de Tránsito también tiene competencia en temas medioambientales, y mencionó el trabajo realizado en coordinación con el alcalde para la limpieza de áreas como el Mesón y la ladrillera San José. Informó que, como parte de sus funciones, se ha realizado un llamado de atención a los conductores para que se presenten ante el Inspector de Tránsito, en cumplimiento con el Código Nacional de Tránsito. A pesar de que el recurso humano disponible es limitado, subrayó que el alcalde tiene el interés de aumentar el número de agentes, y que actualmente se trabaja en un proyecto para contratar agentes por prestación de servicios.

*Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.*

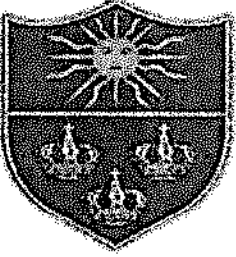
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

*Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;*

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes y expresó su satisfacción por el acompañamiento de la Institucionalidad y de las personas involucradas en los temas tratados en las sesiones. Agradeció a los asistentes y felicitó al Coordinador RIVEROS por su trabajo en las calles, reconociendo su dedicación.

Luego el H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ hizo una intervención breve respecto a una preocupación de un ciudadano que había reportado un posible accidente en la carrera quinta con calle 15, debido a la falta de acompañamiento de un controlador o agente de tránsito mientras se realizaba una jornada de marcación de las calles. Solicito que se enviara un agente para controlar el tráfico y evitar posibles accidentes.

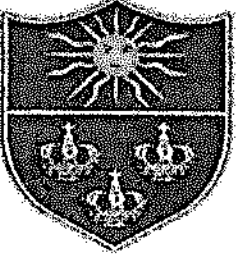
A continuación, el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON planteó algunas inquietudes adicionales. Primero, pidió aclaraciones sobre el gasto de 583 millones de pesos destinados a la campaña de seguridad vial, sugiriendo que se desglosara con más detalle en qué se había invertido este presupuesto. Expresó dudas sobre la efectividad de la campaña en términos de los resultados alcanzados, mencionando que la cantidad de visualizaciones reportadas podría no ser representativa de un impacto real, pues muchas de esas visualizaciones podrían haberse repetido entre las mismas personas. También cuestionó la relación entre el costo y los beneficios de la campaña, dado que los accidentes fatales en la ciudad no habían disminuido significativamente. En relación con la ciclobanda, pidió una definición clara sobre su futuro, ya que consideraba que no estaba siendo utilizada correctamente y que existía confusión en la ciudadanía sobre su propósito. En este sentido, sugirió que, si no era posible mantenerla, lo mejor sería eliminarla para evitar más inconvenientes. Respecto a la contaminación auditiva, hizo referencia a la Ley 99 de 1993 y el Código Nacional de Tránsito, que obligan a tomar medidas frente a los emisores de ruido y la gestión del tráfico. Aseguró que hasta ese momento no se había visto una acción efectiva en este ámbito. Por otro lado, preguntó sobre el semáforo de la calle 20, que, según algunos reportes de la ciudadanía, no estaba funcionando correctamente en las primeras horas de la mañana. También cuestionó la calidad de la pintura utilizada para la señalización vial, sugiriendo que se evaluará la opción de utilizar un material más duradero y de mejor calidad para evitar tener que repetir la pintura constantemente. Señaló que, aunque reconocía la falta de cultura ciudadana, no podía ser una excusa para justificar la mala gestión administrativa. Además, mencionó casos críticos de accidentes en puntos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 15 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

específicos de la ciudad, como la entrada de los Ángeles y el parque lineal, donde se reportaban incidentes frecuentes. Continuó su intervención expresando su preocupación sobre un punto que considera crítico en la ciudad: la entrada de Los Rosales. Señaló que esa zona es muy peligrosa y que, a pesar de que la situación es conocida desde hace tiempo, no se ha tomado acción para mejorarla. Mencionó que, aunque la ciclobanda que se instaló en este punto ha generado inconvenientes para los comerciantes y es percibida como perjudicial por la comunidad, la solución más adecuada podría ser reubicarla al lado del Car, para evitar más problemas. Reconoció que los agentes de tránsito también han tenido conflictos con los comerciantes debido a esta situación. El sugirió la instalación de reductores de velocidad, especialmente en las zonas de Los Ángeles y el parque lineal, para reducir el riesgo de accidentes. Sin embargo, también planteó una reflexión sobre los reductores de velocidad ya implementados en la doble calzada, que han causado daños a los vehículos, particularmente a los amortiguadores, lo cual ha generado quejas entre los conductores. Aunque aceptó que la seguridad vial es importante, consideró que también se debe buscar una solución que no dañe los vehículos de manera innecesaria. Además, recordó que en algunos puntos donde se han retirado los reductores, quedaron huecos en la vía, lo que representa otro peligro para los conductores. A continuación, planteó la siguiente inquietud: los agentes de tránsito habían demandado por retroactivos correspondientes a más de tres años, y pidió información sobre el estado de esa demanda. Quiso saber si se les pagaría lo que les corresponde y si se iba a cumplir con esta obligación, ya que considera que es importante que los trabajadores reciban su pago de manera puntual. Finalmente, hizo una pregunta sobre el número de asesores de tránsito que habría en 2024. Indicó que el año pasado hubo 15 asesores y pidió saber cuántos se contratarían este año, qué funciones específicas cumplirían y cuánto se les pagaría.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien, en primer lugar, expresó su reconocimiento al trabajo y compromiso del Doctor Jorge Ariel y del Coordinador Riveros en cuanto a los temas de movilidad en la ciudad. Agradeció la constante disposición de ambos para acompañar las actividades comerciales y deportivas, y para atender las solicitudes y necesidades presentadas por la comunidad y el Concejo. Sin embargo, realizó las siguientes observaciones y propuestas relacionadas con varios temas de movilidad:

**Reductores de Velocidad:** Manifestó su preocupación por la falta de señalización adecuada en diversos reductores de velocidad, especialmente en sectores como el Coliseo de la 20, cerca de la Universidad del Valle y en otros puntos de la ciudad. Expresó que la pintura que marcaba estos reductores estaba muy deteriorada y que la señalización previa, que debía existir de acuerdo con la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

normativa, no estaba presente. Además, indicó que algunos reductores no cumplían con las especificaciones técnicas, pues, según la normativa, estos deben contar con una parte plana en la parte superior para evitar que afecten el paso de los vehículos, lo cual no se cumplía en dichos reductores.

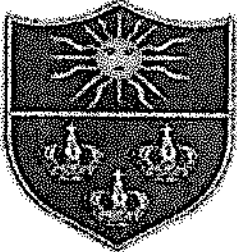
**Puntos Críticos de Accidentalidad:** En relación a los puntos de alta accidentalidad, el concejal señaló que, a pesar de las solicitudes realizadas, no se habían instalado reductores de velocidad en lugares críticos como la Calle 20 con Carrera Novena, a la altura de la iglesia del Perpetuo Socorro, un sector con alta accidentalidad. Además, mencionó que la comunidad había solicitado medidas en la zona del SENA (Calle 13 y 12 con Carrera Novena), pero que no se había avanzado en la instalación de los reductores correspondientes, a pesar de que en otros sectores sí se habían implementado.

**Campañas Educativas y Presencia de Agentes de Tránsito:** Aunque reconoció la importancia de las campañas educativas dirigidas a la comunidad, especialmente a los niños en los colegios, cuestionó la efectividad de estas campañas debido a la dificultad para medir su impacto. Comentó que el dinero destinado a las campañas pedagógicas (aproximadamente 520 millones de pesos en infraestructura y 177 millones en semaforización) podría haberse invertido de manera más efectiva en la contratación de más agentes de tránsito o en aumentar la presencia de los mismos en las calles. Citó un incidente reciente en el que dos jóvenes circulaban sin casco ni luces, y a pesar de que una patrulla de la policía estaba cerca, no se les realizó ningún llamado de atención. Este tipo de situaciones evidenció la necesidad de aumentar la vigilancia en las calles.

**Situación de la Ciclobanda:** Abordó el tema de la ciclobanda, particularmente la que afectaba a sectores como la Gabo, el Colegio Académico y la comunidad del Diamante. Señaló que esta infraestructura estaba en estado de deterioro y que no se le daba el mantenimiento adecuado. Además, destacó la falta de control en estos puntos, lo cual contribuía a los problemas de movilidad y seguridad tanto para ciclistas como para peatones.

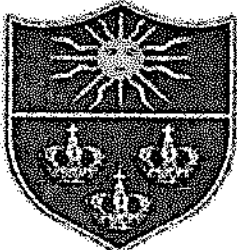
**Retroactivos de los Agentes de Tránsito:** Solicitó información sobre el estado de la demanda relacionada con los retroactivos de los agentes de tránsito, cuyo pago había sido objeto de discusión. Enfatizó la necesidad de garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores de la Administración Municipal y de solucionar este tema de manera pronta y justa.

En conclusión, que, en lugar de continuar destinando recursos exclusivamente a las campañas pedagógicas, estos fueran invertidos en acciones concretas como la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

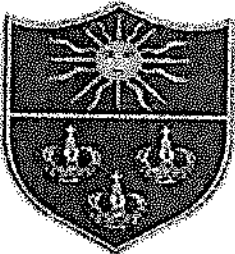
mejora de la infraestructura vial, el pago de los retroactivos de los agentes de tránsito, y la contratación de más personal para asegurar una mayor presencia y control en las calles, contribuyendo así a mejorar la movilidad y la seguridad vial en la ciudad.

Se le concedió la palabra al H.C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto y, a continuación, expresó su agradecimiento al Secretario Jorge y al Coordinador de Agentes Riveros por su presencia. También dio la bienvenida a todos los miembros de su equipo de trabajo. Él comenzó destacando que, en conversaciones previas con el secretario, había tenido la oportunidad de plantear algunas inquietudes. En esas conversaciones, se enteró de que la doble calzada de la Carrera Segunda aún no había sido entregada oficialmente al municipio, lo que impedía que se realizaran intervenciones en dicha vía. Aclaró que, debido a este detalle, el municipio no podía intervenir en la zona, lo que generaba dificultades en términos de movilidad. En relación con la solicitud de un reductor de velocidad en el ingreso a las canchas de Santa María, el concejal mencionó que el secretario se comprometió a buscar una solución para este problema. Expresó la esperanza de que dicho reductor ayudaría a reducir los índices de accidentalidad en el sector, tanto para la comunidad como para quienes transitan por allí. Él continuó hablando sobre la complejidad del problema de la movilidad en Cartago, argumentando que el tema no solo se limita a la accesibilidad, sino también a la capacidad de la ciudad para organizar y adaptar sus vías a las necesidades del crecimiento urbano. Explicó que la Comuna 7, ubicada al occidente de la ciudad, ha crecido de manera acelerada, pero sin tener en cuenta la accesibilidad y la movilidad, lo que ha generado una serie de dificultades en la conexión de esa zona con el centro de la ciudad. Mencionó que la única vía disponible para comunicar ambos sectores es una carretera que, de hecho, no pertenece al municipio, lo que limita la capacidad de intervenir en ella. En cuanto al crecimiento urbano, el concejal hizo énfasis en la importancia de considerar no solo la construcción de viviendas, sino también la movilidad y la accesibilidad en el diseño de la ciudad. Explicó que, aunque el déficit habitacional sigue siendo una preocupación, el no planificar adecuadamente las infraestructuras de transporte podría generar caos y aumentar los índices de accidentalidad en el futuro. También abordó el tema de la cultura ciudadana, explicando que, si bien es cierto que muchas veces los ciudadanos no siguen las normas de tránsito, esto suele suceder en circunstancias extremas como el calor intenso, cuando las personas intentan llegar rápidamente a sus destinos, lo que los lleva a subir por los andenes o a saltarse los semáforos. Sin embargo, reconoció que este tipo de comportamiento debe ser corregido con más presencia de agentes de tránsito, ya que la falta de control contribuye al desorden. En relación con la cantidad de agentes de tránsito disponibles, el concejal señaló que,

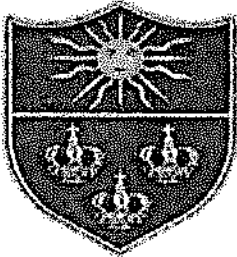
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 18 de 33
	<b>ACTA NÚMERO</b> 009 ( 12 FEB 2025 )	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de acuerdo con los datos proporcionados, existe un grave déficit de personal, ya que, si la población de Cartago supera los 180,000 habitantes, cada uno de los 21 agentes de tránsito debe atender aproximadamente a 8,500 personas. Ante esta situación, solicitó información sobre si se estaba considerando la posibilidad de contratar más agentes, y destacó la necesidad de que los nuevos contratos sean dignos, evitando contratos temporales que no garanticen estabilidad laboral. Además, se refirió al tema de los mototaxistas, reconociendo que, aunque muchos de los mototaxistas no cuentan con la documentación requerida, algunas de estas personas dependen de este trabajo para subsistir, especialmente en un contexto de alto desempleo en la ciudad. Expresó su preocupación por cómo se estaba manejando la situación de los mototaxistas, mencionando que no solo se les debía dar pedagogía y acompañamiento, sino también la oportunidad de regularizarse y formalizar su actividad, sin que ello afectara el trabajo de los taxistas establecidos en la ciudad. Para concluir, agradeció la atención de todos y destacó la importancia de abordar estos temas de manera integral, considerando tanto las necesidades de movilidad de la ciudad como las de los trabajadores del sector.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los presentes. A continuación, manifestó que solicitaba el uso de la palabra para expresar la profunda tristeza que sentía respecto a la manera en que se estaban ejecutando los recursos públicos dentro de esa secretaría. Expresó su preocupación por la forma en que se priorizaba la inversión, calificando como inaceptable escuchar que se destinaban alrededor de 600 millones de pesos a charlas, capacitaciones y actividades similares, las cuales, según señaló, no podían ser evaluadas adecuadamente porque no se habían medido. Añadió que le resultaba lamentable que, en la exposición presentada ese día por la Secretaría de Tránsito, no se hubiera tratado un tema tan relevante y sensible para el municipio de Cartago como lo era la movilidad, en particular la circulación de vehículos de tracción animal por las calles. Comentó que, en pleno año 2025, seguían siendo un problema de gran impacto en la ciudad, generando problemas de movilidad graves. Se refirió a un ejemplo específico en la calle 14, donde los vehículos de tracción animal causaban congestión y obstrucción del tráfico, desde el sector académico hasta la variante. Criticó que, a pesar de la relevancia del tema, no se hubiese incluido en la exposición, considerándolo una prioridad que debía ser sustituida. En ese sentido, cuestionó la falta de atención a este problema, mientras se invertían recursos significativos en capacitaciones. Resaltó que el cambio de estos vehículos por otros de tracción a gasolina no representaba un gasto mayor y, de hecho, consideró que con lo que se había destinado a las capacitaciones, ya se podrían haber sustituido estos vehículos. Además, mencionó que la ley obligaba a los municipios de esa categoría a tomar medidas al respecto y les indicaba las fuentes de financiamiento para la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 19 de 33
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

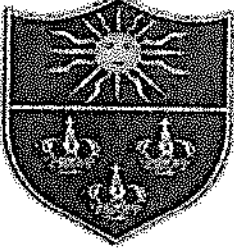
sustitución de estos vehículos. En ese orden de ideas enfatizó que el municipio sí contaba con los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, ya que la evidencia mostraba que el dinero se estaba destinando a otros fines no prioritarios. Expresó su preocupación sobre varios temas relacionados con la Secretaría de Tránsito. En primer lugar, cuestionó al Secretario de Tránsito sobre el porcentaje de recursos que se estaban destinando en el municipio de Cartago desde la Secretaría de Movilidad para la sustitución de los vehículos de tracción animal. También preguntó qué porcentaje de las multas de tránsito se estaba utilizando para resolver esta problemática, que había sido solicitada en múltiples ocasiones tanto por la corporación como por la ciudadanía en general. Indicó que este proyecto no debía ser olvidado por la Secretaría ni por la administración municipal y los instó a ser sensibles con el bienestar animal y con la movilidad, que se estaba volviendo cada vez más caótica en la ciudad. Subrayó su indignación al observar los recursos destinados a temas que consideraba no prioritarios, como las capacitaciones, y la falta de atención a proyectos más urgentes. Además, se unió a las preocupaciones expresadas previamente por los concejales Óscar Morillo y John Fredy Cerna, mencionando que no era aceptable que los agentes de tránsito en la ciudad se sintieran explotados laboralmente. Señaló que estos agentes no estaban recibiendo todas las asignaciones laborales, como horas extras, trabajo en domingos y festivos, tal como lo establece la ley. Aseguró que, aunque esta situación debería ser inaceptable en el sector privado, resultaba aún más sorprendente en el sector público. Comentó que varios agentes de tránsito ya habían interpuesto demandas por este motivo y, aunque se preveía que ganarían esos casos, se mostró preocupada por la posible implicación financiera para los ciudadanos, ya que los recursos del municipio podrían terminar siendo utilizados para cubrir multas y sanciones por no cumplir con las obligaciones laborales. Reiteró su llamado a la Secretaría de Tránsito para que se aclarara si esto era cierto y por qué no se estaban cumpliendo las normativas legales. En su intervención, también recordó una visita en la que se había hablado de la necesidad de implementar políticas de inversión en tecnología para mejorar la movilidad en Cartago. Indicó que, siendo una ciudad en desarrollo, era esencial introducir avances tecnológicos como semáforos inteligentes y paraderos inteligentes para mejorar el transporte público, permitiendo a los ciudadanos consultar las rutas y tiempos de los colectivos. Reiteró que no se estaban observando este tipo de inversiones, mientras los recursos se destinaban a actividades que no consideraba prioritarias. Manifestó su preocupación sobre las fotomultas en la ciudad, mencionando que había recibido información de una entidad nacional sobre solicitudes enviadas desde el municipio de Cartago para instalar más fotomultas. Preguntó si esta información era cierta y si la Secretaría de Tránsito había solicitado al Ministerio de Transporte la autorización para instalar nuevas fotomultas. Señaló que, en lugar de instalar más fotomultas, lo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 20 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 009 ( 12 FEB 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

adecuado sería desinstalar las existentes, ya que estaban afectando negativamente a los ciudadanos, incluidos los turistas. Comentó que muchos ciudadanos evitaban ciertas vías debido a las fottomultas, que a veces estaban ubicadas de manera oculta, generando molestias adicionales. Finalmente, agradeció al presidente por concederle la palabra y aclaró que su intervención no tenía motivaciones personales, sino que se basaba en la representación de la comunidad y de una ciudad que esperaba que el concejo municipal abordara de manera seria los problemas que afectaban a la ciudadanía, buscando soluciones efectivas para mejorar la situación del municipio.

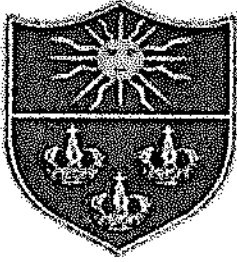
Acto seguido intervino el H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, propuso a la señora presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, siendo las 11:26 horas, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Se le concedió la palabra a la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los presentes, incluyendo a la Mesa Directiva, al Secretario de Movilidad, el DOCTOR JORGE PALACIO, y al Coordinador RIVEROS, así como al equipo de trabajo del Secretario. Expresó su felicitación por la presencia del equipo de trabajo, destacando que el acompañamiento a su Secretario demostraba el compromiso tanto con la Secretaría como con la comunidad. También dirigió un saludo especial a las personas que seguían las sesiones a través de las redes sociales. A continuación, se refirió a una pregunta que un ciudadano le había hecho el lunes anterior. Comentó que, aunque no conocía a la persona, le alegró que estuviera atenta a las sesiones del Concejo Municipal. El ciudadano le planteó una inquietud relacionada con la ciclobanda de la calle 21 con carrera cuarta, mencionando que, en lugar de beneficiar a los negocios de la zona, la situación de la ciclobanda había generado molestias y, lo más preocupante, se había vandalizado, ya que había recibido la pregunta con la seriedad que merecía y, aprovechando la presencia del Secretario de Tránsito, se comprometió a transmitirla. Además, destacó la importancia de considerar la cultura ciudadana en estos casos, debido a que, al observar la ciclobanda, se había notado que muchos de los hitos estaban cortados a la mitad, evidenciando el vandalismo al que estaban expuestas. Su pregunta específica fue sobre las medidas que la Secretaría de Movilidad estaba tomando para evitar estos actos de vandalismo. también aprovechó la ocasión para agradecer y reconocer la exposición presentada por el Secretario, especialmente aplaudiendo las campañas de divulgación. Señaló que las campañas preventivas eran un avance importante, pues permitirían a la comunidad conocer las acciones que se estaban llevando a cabo. Aunque respetó la opinión de otros Concejales que no consideraban tan relevantes los resultados de algunas campañas, expresó su satisfacción por el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 21 de 33
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

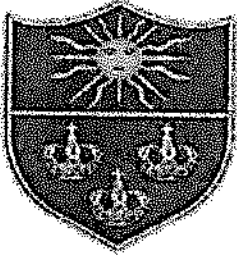
impacto positivo que había tenido, como el caso de la campaña con los taxistas, que obtuvo muchas visualizaciones. Concluyó felicitando a los responsables de las campañas, mencionando que muchas personas se le habían acercado para expresar su apoyo y satisfacción por estas iniciativas. Finalmente, agradeció al Secretario por la exposición presentada y destacó la importancia de continuar implementando este tipo de acciones en la comunidad.

Se le concedió la palabra al H c MAURICIO MOLINA ARANGO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, destacó la presencia del Secretario de Tránsito, agradeciendo que hubiera atendido la invitación de la corporación. Felicitó al Secretario por su buen desempeño y el trabajo realizado al frente de dicha institución. A continuación, expresó su intención de unirse a las palabras de algunos de sus compañeros que le precedieron, como el concejal Óscar Murillo, respecto al tema de la ciclobanda, y el H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, en relación con los reductores. Tras ello, transmitió al Secretario de Tránsito algunas inquietudes y solicitudes recibidas de la comunidad, mencionando que había personas que solicitaban la instalación de reductores de velocidad en varios sectores debido a que motocicletas y vehículos circulaban a alta velocidad, lo que ponía en riesgo la integridad de niños, mascotas y adultos mayores. Entre los lugares mencionados, destacó el sector de la carrera 12 con calle 11, en el barrio El Porvenir, cerca del cementerio. Además, se refirió al barrio La Linda, específicamente en las nuevas etapas de construcción cerca de la clínica de Comfandi. Otro lugar que solicitó fue en la calle 15 entre carreras quinta y sexta, en el sector del jardín Colorín Colorado, donde los vehículos arrancan a gran velocidad al cambiar el semáforo, poniendo en peligro la seguridad de los niños de esa institución, mencionando que su hija había estudiado allí hasta el año pasado. Por último, mencionó que la comunidad había reportado un cable colgado en el semáforo de la carrera cuarta con calle 21, que había estado allí durante varios días sin que se hubiera reparado, a pesar de que se había realizado un trabajo de poda en el área. Al final de su intervención, solicitó que el Secretario de Tránsito respondiera a estas inquietudes. Continuó su intervención mencionando que la comunidad le había expresado otra preocupación relacionada con la movilidad peatonal en la carrera cuarta con calle 12, específicamente en la esquina donde se encuentra una pantalla en el parque Bolívar. Explicó que, durante una intervención en el parque, la empresa Movistar había dejado algunas irregularidades, en particular en unas tapas, lo que había generado un hueco en la zona. Este hueco había ocasionado varios inconvenientes, ya que tanto adultos mayores como niños se habían tropezado allí. Además, mencionó que, con la lluvia, la situación empeoraba, ya que el hueco se encharcaba, acumulando agua, lo que representaba un riesgo adicional para los transeúntes. A raíz de esto, solicitó que se realizara un llamado a la empresa Movistar para que atendiera la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 22 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

situación y, en caso necesario, se involucrara también la Secretaría de Infraestructura o las Empresas Municipales correspondientes para resolver el problema. Finalmente, se comprometió a tomar la tarea de gestionar una solución para la comunidad. Agradeció por el uso de la palabra.

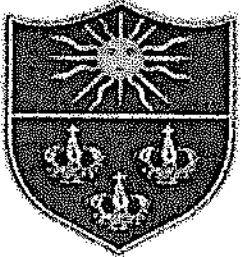
Se le concedió la palabra al H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego comenzó su intervención citando un concepto sobre cultura vial. Este concepto destacaba que la cultura vial se refiere a cómo las personas viven, piensan, sienten y actúan en relación con el uso de los espacios de movilidad, y cómo esta regula la convivencia en las vías. Seguidamente resaltó que el respeto por las normas de tránsito es sinónimo de respeto hacia uno mismo y hacia los demás, y que la responsabilidad en este aspecto no solo recae en el Estado, sino también en los ciudadanos y en su educación desde el hogar. Agrego que observó que en el municipio se ha visto un alto número de personas movilizándose en motocicleta sin conocer las normas de tránsito, sin utilizar los direccionales, pasando semáforos en rojo y estacionándose en lugares inapropiados. Expresó que la responsabilidad de la movilidad es compartida y destacó la importancia de los programas educativos que buscan generar conciencia en los ciudadanos. También planteó la pregunta de cómo la Secretaría de Tránsito está trabajando de manera articulada con las escuelas de enseñanza automovilística, sugiriendo que estas escuelas podrían ser aliados clave en el proceso de educación vial. Además, se unió a las palabras de sus compañeros respecto a la necesidad urgente de contar con más agentes de tránsito en el municipio, dado que solo hay 21 agentes para una población creciente. Hizo un llamado a la administración municipal para que se aumentara el número de agentes de tránsito, señalando que este apoyo es crucial para poder abordar de manera efectiva los problemas de tránsito. Subrayando la importancia de inculcar desde los hogares el respeto por las normas de tránsito, afirmando que, si los ciudadanos entienden que conducir de manera responsable protege sus vidas y las de los demás, se empezará a crear una cultura vial y una convivencia sana en las calles. Luego abordó el tema de las ciclobandas. Expresó estar completamente de acuerdo con la implementación de las ciclobandas, ya que considera que es una manera de inclusión y de protección para los ciclistas de la ciudad. Sin embargo, señaló que no está de acuerdo con la falta de planificación, concertación y estrategia en su implementación. Comentó que sería ideal que se instalaran más ciclobandas en el municipio para darles mayor prioridad a los ciclistas en las vías, pero resaltó que el proyecto debe ser bien ejecutado. Mencionó que algunas de las ciclobandas ya están siendo vandalizadas y que se observan en mal estado algunos de los elementos instalados para garantizar la funcionalidad del proyecto. Por esta razón, solicitó al Secretario de Tránsito información sobre las acciones y

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 33
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

planes que se han desarrollado para garantizar el cumplimiento de las políticas relacionadas con este proyecto y para mejorar su efectividad.

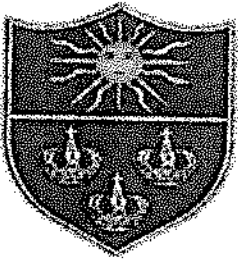
Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, inició su intervención saludando a todos los presentes y agradeciendo al Secretario de Tránsito por su constante presencia y trabajo articulado con la Corporación. Agradeció también la labor que viene realizando la Secretaría de Tránsito en la ciudad, aunque destacó la necesidad de evidenciar algunas situaciones que deben ser mejoradas en dicha dependencia. Se unió a la intervención de la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, en particular respecto a la importancia de la cultura vial en la ciudad, y aprovechó para preguntar al Secretario de Tránsito sobre los recursos destinados a las campañas de tránsito desde que él asumió la dependencia, en 2021. Mencionó que, en los años 2021, 2022 y 2023 se habían asignado recursos importantes para este fin, superando los 500 millones de pesos, y destacó que las campañas están generando un impacto positivo, pues la ciudadanía ya las menciona de manera favorable. El resaltó que la cultura vial no solo es responsabilidad del Estado, sino que debe ser un tema de conciencia colectiva, tanto en los hogares como en el ámbito educativo y social. Destacó también la necesidad de que otras dependencias, como la Secretaría de Gobierno y empresas de aseo trabajen en campañas de concientización sobre el uso adecuado de los residuos y el respeto por las normas de convivencia, tal como se hace en el ámbito del tránsito. En relación con las cámaras de fotomultas, el mostró su desacuerdo con los comentarios que señalaban que la presencia de estas cámaras afectaba el flujo de personas en la ciudad, comparando esta situación con otras ciudades como Cali o Barranquilla, donde los sistemas de fotomultas y la cultura vial están más desarrollados. Destacó la importancia de seguir trabajando en la creación de una ciudad inteligente y en la concienciación de los ciudadanos sobre el respeto a las normas de tránsito y el uso adecuado del espacio público. Hizo un llamado sobre la falta de agentes de tránsito en la ciudad, mencionando que mientras ciudades como Pereira y Cali tienen una cantidad considerable de agentes en relación con su población, Cartago, con alrededor de 160,000 habitantes, cuenta solo con 21 agentes. En este sentido, solicitó al Secretario de Tránsito y a la Administración Municipal que se planteara la necesidad de aumentar este personal para mejorar el impacto de las políticas de movilidad en la ciudad. Finalmente, concluyó su intervención reafirmando la importancia de seguir apostando a la cultura vial y a la concientización de todos los actores viales, desde los niños y jóvenes hasta los adultos mayores, con el objetivo de lograr una ciudad más organizada, progresiva y con un futuro más prometedor en términos de movilidad.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, comenzó su intervención saludando a todos los presentes y formulando algunas preguntas

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 24 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

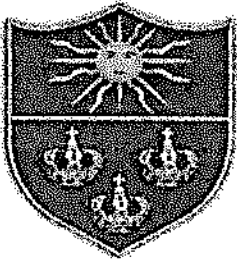
puntuales al Secretario de Tránsito. En primer lugar, preguntó sobre la regulación de las zonas azules y a quién le corresponde su manejo, si a la Secretaría de Tránsito o a Espacio Público. Explicó que, ha tenido experiencias en las que, al estacionar su moto, ya le están pidiendo un pago sin haber tenido tiempo de bajarse de la misma, lo que genera molestias, ya que incluso le han solicitado más dinero del que inicialmente había dado, alegando que no era suficiente. Indicó que el tema de las zonas azules es importante, ya que podría generar ingresos significativos para el municipio si se regula adecuadamente. Sin embargo, expresó que desconoce si están o no reguladas y quién tiene la competencia sobre su manejo. En segundo lugar, se unió a la inquietud de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA sobre las fotomultas, solicitando al Secretario de Tránsito si el municipio ha realizado alguna solicitud para instalar nuevas cámaras de fotomultas, un tema que ya se había tocado en el año anterior. Destacó también el problema de la movilidad de las carretillas, un asunto que ha sido un tema de preocupación durante años, y pidió conocer si el recurso recaudado de las infracciones es competencia de la Secretaría de Tránsito. Por último, hizo una solicitud al Coordinador de Tránsito, Señor RIVEROS, respecto a la situación de tráfico en el corregimiento de Zaragoza. Señaló que el aumento de establecimientos de comercio en la zona está causando caos, especialmente los fines de semana, debido al cierre de la vía 60 por parte de la estación de policía. Solicitó que se señalice la vía de manera adecuada para mejorar el tráfico en la zona, sugiriendo que se permita el ingreso hasta la esquina de la estación en la vía 61 y la 62 para ingresar al corregimiento, con el fin de evitar accidentes y trancones. Relató que días antes ocurrió una discusión entre un taxista y otro vehículo, lo que hace aún más urgente la intervención para mejorar la situación. Finalmente, reiteró la importancia de regular las zonas azules, ya que consideró que el municipio está dejando de percibir importantes ingresos por no tenerlas debidamente reguladas. También planteó la inquietud sobre la falta de claridad en cuanto al manejo del espacio público en algunas zonas, donde, a pesar de que no se ha estacionado, se encuentran restricciones y problemas con los propietarios de los establecimientos. Concluyó su intervención agradeciendo por el espacio y solicitando respuestas claras sobre los temas planteados.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, comenzó su intervención saludando a todos los presentes en el recinto y manifestó que el tema de la movilidad en Cartago es complejo. Reconoció que el municipio enfrenta diversas falencias en este ámbito y mencionó que, como ya se ha comentado en sesiones anteriores, los problemas en temas de tránsito son evidentes. Afirmó que la situación de los agentes de tránsito en Cartago es un tema complicado, señalando que la población en el municipio requiere un número mínimo de entre 50 y 60 agentes de tránsito, lo cual es un diagnóstico conocido desde hace mucho

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 25 de 33
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

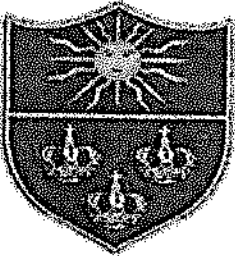
tiempo. Subrayó la necesidad de tomar medidas al respecto. En cuanto a la cultura ciudadana, destacó que es un aspecto primordial que debe ser trabajado en todos los sectores. Expuso que existen grandes falencias en este tema, especialmente en lo relacionado con las campañas de cultura ciudadana en tránsito. A pesar de los recursos limitados con los que cuenta la Secretaría de Tránsito, reconoció el esfuerzo y la buena gestión realizada por el DOCTOR PALACIO. Luego, informó que recibió una inquietud de una persona que estaba viendo la sesión del Concejo, quien se preocupaba por una situación en particular. La persona señalaba que muchos conductores, al querer evitar el semáforo, hacen una desviación y se meten en la intersección, lo que podría causar accidentes. El concejal solicitó saber qué estrategias tiene planeadas la Secretaría de Tránsito para evitar estos comportamientos y prevenir posibles accidentes en esa área. Concluyó su intervención agradeciendo el espacio y esperando una pronta respuesta a la inquietud planteada.

Se le concedió la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente expresó que quería hacer una aclaración para que la sesión no se desvíe de su propósito y no se convierta en un conversatorio. Recordó a sus compañeros que, de acuerdo con el artículo 73, las réplicas e interpelaciones deben ser de dos minutos y estar directamente relacionadas con el tema que se está tratando, con el fin de evitar que la sesión se prolongue innecesariamente. Reiteró que, como presidente, brindaría las garantías para que el debate se llevara a cabo bajo los principios democráticos, pero también hizo un llamado a mantener el orden y la concentración en el tema en discusión. En cuanto a los puntos que quería plantear al Secretario de Tránsito, el señaló la importancia de tener un plan de movilidad integral que abarque tanto la educación en las Instituciones como las capacitaciones y campañas sobre temas como el consumo de licor al volante. Insistió en que se necesitaba un plan más amplio e integral, que incluyera la inversión de los recursos necesarios para su implementación. El hizo un llamado a la Administración Municipal para que, a través de una reestructuración administrativa o contratación de personal, se busque la modalidad adecuada para aumentar el número de agentes de tránsito en la ciudad, una necesidad ampliamente compartida por todos los Concejales presentes. Además, hizo referencia al proyecto de cambio de carretillero a motocarro, que había sido liderado por Administraciones anteriores y que el actual Alcalde había planteado como una prioridad. Solicitó que el Concejo Municipal enviara un oficio firmado por todos los Concejales al mandatario local para que este proyecto fuera considerado como una prioridad para el año en curso. Finalizó su intervención resaltando la importancia de seguir trabajando juntos para lograr que Cartago avance, dejando en claro que, aunque existieran puntos de vista distintos, el objetivo común era el progreso de la ciudad. Concluyó su intervención

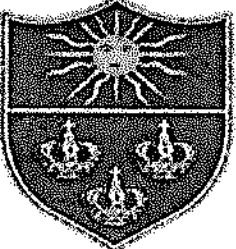
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 26 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

invitando al Secretario de Tránsito y al Coordinador de Tránsito RIVEROS a responder las inquietudes planteadas y asegurando que ambos tendrían el tiempo necesario para resolver las dudas de los Concejales.

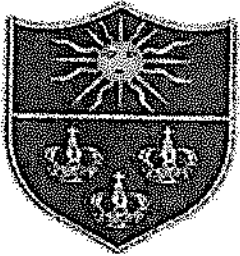
Se le concedió la palabra al DOCTOR JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ, Secretario de Tránsito e inició su intervención respondiendo de manera breve a las inquietudes planteadas por los concejales. En cuanto al tema de las zonas azules, aclaró que, jurídicamente, el municipio de Cartago no cuenta con zonas azules. Mencionó que, hasta donde tenía conocimiento, nunca se ha recibido un solo centavo por concepto de las llamadas "zonas azules". Indicó que lo que se ha visto son señales y demarcaciones realizadas en algún momento, así como personas no autorizadas que cobran dinero a los conductores, pero que no representan al municipio ni le generan ingresos. El Secretario explicó que actualmente se está adelantando un proyecto bajo la dirección del alcalde, con el objetivo de implementar zonas de estacionamiento temporal, que es el término correcto, para que el municipio obtenga ingresos mediante el uso de tecnologías modernas y personal privado que gestione estos recursos de manera formal. En cuanto al tema de la contratación de agentes de tránsito, el Secretario coincidió con los concejales en que es necesario aumentar el número de personal operativo, dado que el municipio cuenta con más de 120,000 vehículos en circulación, de los cuales el 90% son motocicletas. Reconoció que esto genera un problema complejo. Añadió que, aunque las campañas pedagógicas son fundamentales, también es esencial contar con la capacidad sancionatoria para hacer frente a comportamientos indeseados en las vías, como el paso de semáforos en rojo o el tránsito por los andenes. Sin embargo, aclaró que la contratación de agentes no depende directamente de la Secretaría de Tránsito. Agregó que la Secretaría está trabajando en soluciones para mejorar la movilidad y el control del tránsito en la ciudad. Continuó su intervención aclarando que la Secretaría de Tránsito no tiene personal contratado directamente, ya que el municipio de Cartago tiene una nómina centralizada. Esto significa que los funcionarios son contratados y administrados a través de la Secretaría de Servicios Administrativos del municipio, no por la Secretaría de Tránsito, que no tiene la responsabilidad de manejar los pagos de nómina, liquidaciones o vacaciones de los empleados. Además, mencionó que ya existe un proyecto autorizado por el Alcalde JUAN PIEDRAHITA para la vinculación de más agentes de tránsito. Destacó que el actual Alcalde, al haber sido anteriormente Secretario de Tránsito del municipio, comprende bien las necesidades de la Secretaría y está apoyando la gestión de manera decidida. El proyecto de contratación está en marcha, y se está evaluando la modalidad más adecuada, que podría ser mediante prestación de servicios, aunque aún no se ha definido completamente. En relación con la ciudad inteligente, el Secretario mencionó que se han logrado

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 27 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 21/05/2024

avances, destacando la semaforización inteligente del municipio, que ha recibido premios internacionales. A pesar de no contar con todos los recursos deseados para automatizar completamente los sistemas, se han logrado avances significativos, como el reconocimiento como finalistas en un programa del Ministerio de las TIC sobre ciudades verdes e inteligentes. Reiteró que, aunque no se ha alcanzado todo lo que se quisiera, el municipio está avanzando de acuerdo con los recursos disponibles y continuará en esa dirección. El Secretario de Tránsito continuó explicando que, aunque sería ideal hacer campañas pedagógicas todos los días, se han realizado varias de estas sin que cuesten un solo peso al municipio, destacando especialmente las campañas en los colegios. En estas, los agentes de tránsito y otros funcionarios han brindado charlas a estudiantes, padres y profesores. Sin embargo, hizo énfasis en que es responsabilidad de los rectores de los colegios contratar a los docentes para la cátedra de seguridad vial, tal como lo establece la ley. En cuanto a la medición del impacto de las campañas, aclaró que sí es posible medir el efecto de estas, refiriéndose a las visualizaciones de los videos en las redes sociales como un ejemplo. Rechazó comentarios que sugerían que el efecto no era medible y consideró que sería irracional pensar que alguien vería un video 100 veces. Sobre la solicitud de cotizaciones de las campañas, el Secretario estuvo de acuerdo en proporcionar tres cotizaciones diferentes de las personas que se encargan de las campañas viales para determinar cuál es la opción más económica, con el objetivo de corregir y verificar los costos de las mismas. Sin embargo, mencionó que había escuchado una cifra de 23 accidentes fatales en el mes de noviembre, pero no estaba seguro de haberla entendido bien, lo que sugirió que se iba a revisar esa información para corroborarla. El Secretario de Tránsito continuó detallando las problemáticas y soluciones relacionadas con la infraestructura vial en el municipio. Se refirió a la ciclobanda como un elemento clave para mejorar la movilidad de las bicicletas en Cartago, pero aclaró que debe cumplir una función clara: conectar áreas clave del municipio, como instituciones educativas y centros comerciales, además de facilitar la circulación de personas con discapacidad. Subrayó que la ciclovía existente entre Cartago y Zaragoza no está siendo utilizada correctamente por algunos motociclistas, lo que pone en riesgo la seguridad de los ciclistas. También denunció casos de vandalismo contra las señales de la ciclobanda, mencionando situaciones en las que ciudadanos dañaron señalizaciones, como cortar hitos con herramientas, lo que obligó a la Policía Nacional a intervenir. A pesar de estos inconvenientes, reafirmó que la ciclobanda sigue siendo necesaria y que se invertirán recursos para actualizar la señalización y garantizar su correcto funcionamiento. En cuanto al tema de los andenes, expresó su frustración con la actitud de algunos propietarios de locales comerciales que ocupan las vías públicas para estacionar, algo que está prohibido. Aseguró que existen suficientes parqueaderos temporales en la ciudad, pero a menudo se encuentran vacíos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 28 de 33. CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 1 2 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

mientras los conductores prefieren estacionar en lugares incorrectos. El Secretario también comentó sobre la contaminación auditiva y ambiental, mencionando que se han realizado mediciones en el municipio. En cuanto a la propuesta de un día sin carro y sin moto, explicó que, aunque puede ser útil en algunas ciudades, no tiene sentido en Cartago sin datos históricos sobre los niveles de contaminación para medir la efectividad de tal medida. Además, mencionó que la falta de transporte público escolar es otro de los problemas que genera congestión vial, especialmente en horas pico. Seguidamente explico que a pesar de las medidas de señalización y los reductores de velocidad implementados en varias zonas, aún persiste la imprudencia de los conductores, en particular de los motociclistas. Relató un caso específico de una esquina donde, a pesar de la instalación de tres señales de "pare" y un reductor de velocidad, las imprudencias seguían ocurriendo. Este ejemplo, según el Secretario, pone de manifiesto que el problema no está en la infraestructura, sino en la falta de cultura vial de los ciudadanos. Criticó la postura de algunas personas que piden soluciones como la instalación de semáforos, ya que, aunque eso representaría una inversión significativa, el problema radica en la falta de respeto por las señales de tránsito. Recordó que el municipio está enfrentando dificultades para hacer cumplir las leyes, ya que pasarse un semáforo en rojo o cometer otras infracciones no son consideradas infracciones graves por la normativa vigente. Se mostró preocupado por la falta de sanciones efectivas, sugiriendo que, si no se sanciona un comportamiento tan peligroso como este, ¿qué se consideraría una infracción grave? El Secretario también reflexionó sobre las demandas recibidas por ciudadanos que consideran que algunas medidas, como los reductores de velocidad, dañan sus vehículos. Aclaró que los reductores cumplen una función importante de seguridad, y si el conductor no los respeta, las consecuencias, como el daño al vehículo, son responsabilidad del conductor, no de la infraestructura. En relación con una demanda sobre la construcción de un "pompeiano", explicó que este término se refiere a un paso peatonal con reductor de velocidad, y que, si ya existen elementos técnicos similares en el lugar, no es necesario gastar recursos en medidas adicionales. Finalmente, el Secretario tocó el tema de los accidentes fatales, mencionando que en noviembre se registraron 23 accidentes fatales, lo que subraya la gravedad de la situación en términos de seguridad vial en el municipio. El Secretario de Tránsito continuó aclarando varios puntos importantes sobre la seguridad vial y los temas administrativos relacionados con su cargo. En primer lugar, desmintió la cifra de 23 accidentes fatales mencionada anteriormente, y explicó que, en los últimos tres meses (noviembre, diciembre y enero), no ha habido ningún fallecimiento en accidentes de tránsito en Cartago, lo que, a su juicio, refleja que algo positivo se ha estado haciendo en términos de seguridad vial. En cuanto a los agentes de tránsito, el Secretario aclaró que la Secretaría de Tránsito no tiene empleados directamente, ya que es una

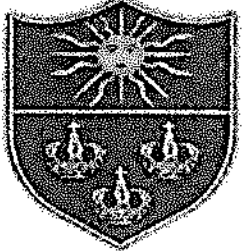
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 29 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 009 ( 12 FEB 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024


dependencia que depende del municipio, el cual asigna los funcionarios necesarios. Explicó que los agentes de tránsito no son empleados de la Secretaría, sino que están vinculados de acuerdo con el municipio y que hay una solicitud de derecho de petición de algunos agentes que está en proceso, pero no existe, hasta el momento, ninguna demanda por temas laborales contra la Secretaría. Sobre el tema de las fotomultas, el Secretario de Tránsito se mostró a favor de las medidas de control de velocidad, a pesar de la controversia que suelen generar. Aseguró que las fotomultas en Cartago están debidamente señalizadas, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la ley (Ley 769), y explicó que estas cámaras están autorizadas por el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Además, aclaró que actualmente en el municipio no hay cámaras de fotomulta instaladas ni proyectos para su implementación, a pesar de que 55 cámaras de vigilancia sí están operando en el municipio, pero no están relacionadas con el control de tránsito. Finalmente, cuestionó por qué existe tanta resistencia a las fotomultas, sugiriendo que, si los ciudadanos son respetuosos con las normas, no deberían tener problemas con el control de velocidad. Mencionó ejemplos de otras ciudades, como Bogotá y Pereira, que están implementando este tipo de cámaras con el fin de controlar la velocidad, el transporte público y otros aspectos relacionados con la seguridad vial. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Seguidamente el PROFESIONAL EDWIN RIVERA, Coordinador de Agentes de Tránsito, aprovechó el espacio para agradecer a los Concejales y resaltar la importancia de la movilidad. En su intervención, enfatizó que la movilidad es un tema que nos afecta a todos, ya que tanto profesionales como la comunidad en general participan de alguna manera en ella. Mencionó la importancia de los planes de seguridad vial tanto a nivel nacional como local, haciendo alusión al plan local de seguridad vial que han estado implementando y al desarrollo de planes locales de gestión de la velocidad. También destacó que el tema de la corresponsabilidad es central en estos planes, y recordó que se están llevando a cabo reuniones con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para avanzar en este aspecto. Además, expresó su disposición a estar disponible las 24 horas del día para resolver cualquier inquietud o situación que pueda surgir, asegurando que su equipo está siempre atento a las necesidades de la comunidad. Finalizo su intervención y agradeció por el espacio.

## 7. Lectura de Comunicaciones.

### 7.1 Invitación Secretario de Transito

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 30 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5
	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>

Cartago, Valle del Cauca 04 FEB 2025

036

Doctor:  
**JORGE ARIEL PALACIO**  
 Secretario de Tránsito y Transporte de Cartago Valle,  
 Calle 1D No. 14-131  
 Cartago Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO  
 VENTANILLA UNICA

04 FEB 2025

RECIBO 001216  
 DEPENDENCIA

Asunto: **Invitación a Sesión Ordinaria**

Cordial saludo,


De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el H.C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ nos permitimos invitarlo a participar de la sesión ordinaria el día miércoles doce (12) de febrero del presente año, a las 8:00 de la mañana, en el Recinto de esta Corporación, ubicada en la Calle 8 No 6 - 52, C.A.M.

El objetivo de esta invitación, es conocer de su parte un informe frente a los avances del plan de desarrollo 2024-2027 más progreso mejor futuro, cuáles son los porcentajes ejecutados, las dificultades que han tenido frente al mismo, a demás los proyectos que no han ejecutado, incluir cuales son los planes y proyectos a corto y mediano plazo para el año 2025, entre otras.

Por lo aquí señalado, se solicita de manera atenta y respetuosa, que esta invitación sea indelegable. Para lo cual, deberán tener presente también, que debe de enviar informe previo, deberá ser radicado en la unidad de correspondencia del Concejo Municipal, el cual igual que remitir al correo electrónico, [concejomunicipaldecartago@gmail.com](mailto:concejomunicipaldecartago@gmail.com) para ser reenviado a los Honorables Concejales.

Para ulimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,

  
**MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.**  
 Secretario General

Elaboró: Juan Pablo Jaramillo Torres - secretario  
 Revisó: Mario Fernando Roman M - Secretario General  
 Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.



MUNICIPIO DE CARTAGO  
 S.M.T.T.


04 FEB 2025

HORA: 4:30 pm

N. David

RESPONSABLE

## 7.2 Oficio 0-0607. Asunto: Solicitud Alcalde Municipal JUAN DAVID PIEDRAHITA.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5
	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>

Cartago, Valle del Cauca 04 FEB 2025

038

Doctor:  
**JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ**  
 Alcalde Municipal  
[jpiedrahita@cartago.gov.co](mailto:jpiedrahita@cartago.gov.co)  
 Calle 8 No 6 - 52  
 Cartago, Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO  
 VENTANILLA UNICA

04 FEB 2025

0-0607

RECIBO 0-0607

Asunto: Solicitud.

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, para su conocimiento y trámite pertinente, me permito trasladar a partes de la Intervención en la Sesión Ordinaria del día 04 de febrero del presente año, por parte de la Honorable Concejala SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, conjuntamente con el Honorable Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ en el siguiente orden:

*"Que teniendo en cuenta que el parque de la Isleta es un espacio de todos donde las familias se reúnen, practican deporte y los niños y niñas se recrean, requerimos conocer que plan de acción tiene la Alcaldía Municipal frente a la protección y vigilancia de este parque toda vez que se está presentando nuevamente el consumo de sustancias psicoactivas y se ha generado una sensación de inseguridad al estar disfrutando de este parque"*

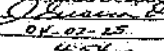
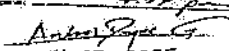
Las notificaciones se pueden realizar a través del correo Institucional, [concejomunicipaldecartago@gmail.com](mailto:concejomunicipaldecartago@gmail.com)

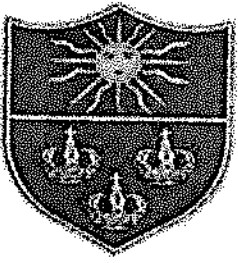
Atentamente,

  
**MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.**  
 Secretario General

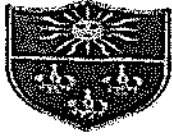
Con copia: Juan Pablo Jaramillo, Concejo Secretario General.

Elaboró y Revisó: Mario Fernando Roman M - Secretario General  
 Aprobó: Luis Fernando Giraldo Rodríguez - presidente.

Alcaldía Municipal  
 Cartago - Valle  
 Unidad Despacho  
 Firmas:   
 Fecha: 04-02-25  
 Hora: 4:57 pm  
 Firma:   
 04-02-2025  
 11:55

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 31 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**7.3 Invitación Gerente de Empresas Municipales JUAN MANUEL GARCIA PAREJA.**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5
	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>

Cartago, Valle del Cauca 10 FEB 2025

056

Doctor,  
**JUAN MANUEL GARCIA PAREJA**  
 GERENTE EMCARTAGO.  
 Cartago, Valle del Cauca

ALCALDIA DE CARTAGO  
 VENTANILLA UNICA

10 FEB 2025

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria

RECIBIDO: 0-10740

DEPENDENCIA

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle por instrucciones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Presidida por el H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ nos permitimos invitarlo a participar de la sesión ordinaria el día martes dieciocho (18) de febrero del presente año, a partir de las 9:00 de la mañana, en el Recinto de esta Corporación, ubicada en la Calle 8 No 6 - 52, C.A.M.


El objetivo principal de la invitación, es conocer de su parte un informe detallado de la entidad a su cargo, en el siguiente orden:

- Los Recursos y porcentaje del Presupuesto ejecutado hasta la fecha con el Municipio de Cartago.
- Vinculo y/o Contratos firmados con el Municipio de Cartago.
- Presupuesto Asignado y Ejecutado para el funcionamiento de la entidad a su cargo.
- Debilidades que se han presentado para la ejecución del Plan de Desarrollo. (En caso de depender de recursos del orden nacional)
- Plan de Acción.
- Entre otros aspectos relacionados con el tema en referencia aplicado a la entidad a su cargo.

Por lo aquí señalado, se solicita de manera atenta y respetuosa, que esta invitación sea indelegable e igualmente remitir el informe previo, que deberá ser radicado en la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal, al igual que remitirlo al correo electrónico, [concejomunicipaldecartago@gmail.com](mailto:concejomunicipaldecartago@gmail.com), para ser reenviado a los Honorables Concejales.

Para ultimar detalles, favor comunicarse al teléfono 323-3464145.

Atentamente,

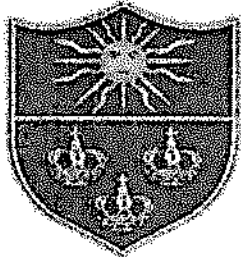
  
**MARIO FERNANDO ROMAN MONTANO.**  
 Secretario General

Comité Municipal de Rendición de Cuentas - Secretario General  
 Comité de Planeación (Estado Rodríguez - presidente)

*Recibi:  
 Fandc correo  
 10/02/25  
 Hora: 4:00pm*

Calle 8 No 6 - 52 - Cel. 323-3464145 - [concejomunicipaldecartago@gmail.com](mailto:concejomunicipaldecartago@gmail.com)  
[www.concejodecartago.gov.co](http://www.concejodecartago.gov.co)

**7.4 Excusa a invitación a sesión ordinaria por parte de la empresa Veolia.**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 32 de 33
	ACTA NÚMERO 009 ( 12 FEB 2025 )	CÓDIGO: DE.FO.012  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024



FORMATO:  
VHC-GR-F-02  
Versión: 05

Cartago, 11 de Febrero de 2025

VCN-GC-007-0008-2025

Señor:  
**MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO**  
 Secretario General,  
 Concejo Municipal de Cartago  
 Ciudad: cartago valle

**ASUNTO:** Respuesta al oficio 057 remitido el 10 de febrero de 2025

Respetado doctor,

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por habernos invitado a la sesión del Honorable Concejo Municipal programada para el 18 de febrero de 2025.

Lamentablemente, debido a compromisos previos en nuestra agenda, nos vemos en la necesidad de presentar a usted excusa por no poder asistir a la fecha citada. En este sentido, queremos proponer que se considere la posibilidad de reprogramar nuestra participación para la primera semana de marzo de 2025.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos a la espera de su respuesta para confirmar los detalles de la nueva fecha propuesta.

Atentamente,

**LUIS ALBERTO ARANDA RHEYNEIL**  
 Gerente General  
 Veolia Consulting Colombia S.A.S. E.S.P.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO

12 FEB 2025

047

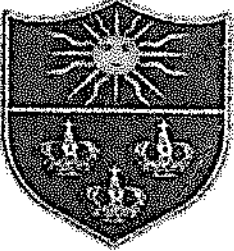
*Firma manuscrita de Alejandro Rojas*

Veolia Consulting Colombia S.A.S. E.S.P.  
 Fax: 300.487.0114  
 Calle 96 No. 10 - 72 piso 3, Edificio DOX 31  
 Bogotá Colombia  
 Teléfono: (57-1) 518 64 92  
 www.veolia.com.co

8. No se presentaron proposiciones.

9. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra H.C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, expresó su inconformidad con respecto al contrato firmado con Veolia, una situación que considera preocupante tanto por su impacto económico como por la imagen que esto deja en los Concejales. En ese orden de ideas destacó que la ciudadanía percibe que los Concejales están siendo alcahuetes con las empresas privadas debido a la falta de transparencia y claridad sobre el verdadero propósito de este contrato. Expuso que los costos de los recibos de aseo y el impuesto predial están aumentando considerablemente, lo que genera una gran carga económica para los ciudadanos. Además, señaló que el contrato con Veolia parece ser ilógico y que no hay una justificación real detrás de él, principalmente en lo que respecta al ahorro de costos y la inversión de esos recursos en beneficio de la ciudad. También expresó su frustración porque, a pesar de las advertencias previas, Veolia no ha respondido adecuadamente y no ha presentado soluciones claras.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 33 de 33 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 009</b> <b>( 12 FEB 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

De hecho, mencionó que no podrían contar con una respuesta hasta marzo, lo que genera aún más desconfianza y malestar. Criticó duramente que, durante este tiempo de sesiones, los Concejales no tengan la oportunidad de hablar con los responsables de este contrato y de obtener la información necesaria para aclarar la situación. Finalmente, dejó claro su malestar personal y el de muchos de sus colegas al sentirse irrespetados, ya que no solo han sido ignorados por la empresa, sino que también se sienten desconsiderados frente al recinto del Concejo Municipal y la comunidad, que esperan respuestas claras y soluciones a problemas tan concretos.

Se le concedió la palabra al H. C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, expresó su total acuerdo con lo planteado por sus colegas y resaltó la importancia de que la empresa Veolia sea citada obligatoriamente a la Corporación para dar respuestas claras sobre el convenio firmado en 2023. Cuestionó el hecho de que el acuerdo se hubiera realizado sin la debida consulta con la ciudadanía ni con el Concejo señalando que esto se hizo "a espaldas de la ciudad y de la Corporación. El propuso que, si la empresa se excusaba nuevamente, se utilizara la citación formal, citando la Ley 136 que establece que las entidades que prestan servicios públicos tienen la obligación de presentarse en la Corporación cuando sean citadas, y que esta es la herramienta legal para forzar la presencia de Veolia en el recinto, asegurándose de que no sea una mera "burla" lo que están haciendo al prometer venir solo en marzo, cuando ya no habrá sesiones ordinarias. Finalizó su intervención sugiriendo que, en los próximos días, se redactara un formulario formal de citación para que los representantes de Veolia no pudieran eludir su responsabilidad y compromiso de asistir a responder ante las inquietudes del Concejo Municipal.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar el Señor presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 13:33 horas y convocó para el día 13 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.

  
 H. C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
 Vicepresidente

  
 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios.  
 Secretaria de Actas.

